

Acta de sesión extraordinaria del
Comité de Transparencia.
Tetiz, Yucatán, a 24 de Febrero de 2019

Acta

Sesión Extraordinaria.

En el municipio de Tetiz, Yucatán, siendo las **diez horas con veintidós minutos**, del día veinticuatro de febrero del dos mil veinte, se reunieron en el palacio municipal, en el domicilio conocido, el C. **Miguel Ángel Sosa Puc**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, la C. **Marisela Cab Pech**, en su carácter vocal de comité y **José Porfirio Poot Puc**, en su carácter de vocal del comité, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24 fracción I, 43, 44, fracción II y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

En su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tetiz el C. **Miguel Ángel Sosa**, dio la bienvenida a los asistentes y verificó la existencia de quórum legal, al estar presente todos los miembros del Comité de Transparencia, por lo que sometido a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 Lista de asistencia

2 Declaración de estar legalmente constituida la sesión

3 Lectura del orden del día

4 Asuntos en cartera:

- a) Aprobación, en su caso, de la resolución del expediente que se formó con motivo de la solicitud de Acceso a la Información Pública.

Una vez realizada la lectura del orden del día, el presidente del Comité de Transparencia, consultó a los miembros si existía alguna observación o en su caso si se proponía agregar algún tema en asuntos generales, sin que ninguno de los integrantes hiciera manifestación alguna.

Seguidamente, se dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera. Por lo que se procedió a presentar el proyecto de resolución correspondiente, en el cual se propone **CONFIRMAR LAS DECLARACIONES DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION REQUERIDA**, en los términos solicitados a la tesorería municipal y secretario municipal

Relativa a:

- Documento digital de los lineamientos o requisitos para el uso de suelo municipal para construcción de gasolineras en el municipio, el costo de la licencia o permiso de construcción, las áreas involucradas, el proceso y/o procedimiento para el otorgamiento del permiso o licencia.
- Documento digital de los lineamientos o requisitos para el uso de suelo municipal para construcción, donde se me especifique los procesos y procedimientos para el permiso de uso de suelo, el tipo o los tipos de licencias que existen, el monto de la o las licencias.
- Solicito documento, archivo digital que ampare o acredite el programa anual de auditorías del H. ayuntamiento en los periodos 2019 y 2020, así como datos, resultado de auditorías.
- Documento digital que ampare o acredite las normas de control interno y fiscalización del H. ayuntamiento en el periodo 2019 y 2020.
- Solicito documento y/o copia digital de las actas de cabildo y anexos que amparen la designación del presupuesto para la secretaria o dirección de seguridad pública del ayuntamiento de los años 2018, 2019 y 2020 a la fecha.

Una vez analizada la **solicitud** en cuestión por los integrantes del comité, el presidente cuestionó si había alguna observación al respecto; al no haberla con fundamentos en el artículo 43 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública se procedió a someter a votación la **solicitud** de resolución en comento, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del comité de transparencia. En tal virtud con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 44 de la ley general, este comité resuelve:

Primero. Con fundamento en los artículos 44 fracción II y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, SE CONFIRMAN LAS DECLARACIONES DE INEXISTENCIA de la información recibida por la Secretario y el tesorero Municipal del Ayuntamiento de Tetiz.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. **Miguel Ángel Sosa**, en su calidad de presidente del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tetiz, siendo las doce horas, se declara clausurado formalmente la sesión del Comité de Transparencia del día veinticuatro de febrero del año 2020, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. Miguel Ángel Sosa Puc

Presidente del Comité



H. AYUNTAMIENTO
DE TETIZ
2018-2021
TESORERO MUNICIPAL



C. Marisela Cab Pech

Vocal



H. AYUNTAMIENTO
DE TETIZ
2018-2021
INDICE MUNICIPAL



C. José Porfirio Poot Puc

Vocal



H. AYUNTAMIENTO
DE TETIZ
2018-2021
SECRETARIO MUNICIPAL